

1

Don Jeronimo Perez del Barco, Veedor; llamareis á Claustro pleno, p.<sup>a</sup>  
 Mañana Lunes á las tres de la tarde, para proveer los officios de Ministros de  
 la Univ.<sup>d</sup> que se hallan vacantes, conforme á R.<sup>l</sup> Provision: En este Claustro, se  
 proveerá el officio de Secretario, y los dos de Contadores mayores, q.<sup>e</sup> obtendrán,  
 El D. P. M. Fr. Juan Berthol, y D. D. Fonacio suñ. Carpintero. Tambien se  
 nombrarán en el, quatro ss. Visitadores de Libreria en esta forma: un Theol.<sup>o</sup>  
 un Jurista, un Cath.<sup>o</sup> de Rethorica, ó Griego, y otro Cath.<sup>o</sup> de Medicina, ó Artes,  
 que sean D. D. y M. M. por esta Univ. conforme al Est.<sup>o</sup> A, del Tit.<sup>o</sup> 55; Y asimis-  
 mo se nombrará un s.<sup>r</sup> Telador de Ministros por facultades, i votos secretos,  
 tomando estas cada año conforme ael acuerdo del Claustro pleno de 20, de  
 Julio de 1754; Y se proveerá el officio de Estacionario de la Libreria = Quedaráse  
 á Claustro de Diputado, y Consiliario, para la provision de Veedorias = Quedaráse  
 á Claustro de Diputado, y proveer los officios que á el tocan, que son; El de  
 Mañ de Ceremonias; Alouaciles de Escuelas May, Men, y Minimas; Ato.<sup>te</sup>  
 Com.<sup>o</sup> del Hospital de el Estudio; Sachristan; Reloxero; y Baxxendera: Tambien  
 para declarar los Tuamos de Examin.<sup>o</sup> de Artes; Visitadores de todas Visitas;  
 Comissario de Rentas fuera de esta Ciudad; Obrexo Mayor; y un Cath.<sup>o</sup> de propiedad  
 florinista, para la avirt.<sup>a</sup> á Cuentas gen.<sup>es</sup> Itaxen relacion de estas, y las par-  
 ticulares que corresponden á este año = Quedaráse á Claustro de ss. R.<sup>o</sup> Can-  
 cellario; y Cath.<sup>o</sup> de prop.<sup>o</sup> para votar Visitador del Colegio Tailino, por votos  
 secretos, entre dho Cath.<sup>o</sup> de prop.<sup>o</sup> y haaxen relacion de el estado de la Hacen-  
 da de el copxerado Colegio: No fálte nadie, pena pœrtiti juramenti, y  
 la de el Estatuto. fr.<sup>a</sup> Domingo, 18, de Octubre de 1767.

Dr. Antonio de Foxes,  
 y Payona.

AVSA



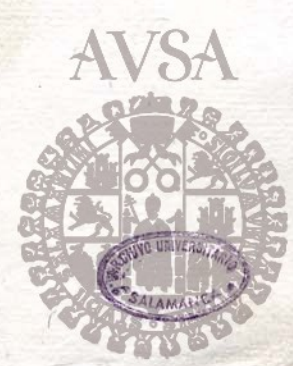
<u>Siles</u>	Perez
Por	Alba
Canz.	Las
Caldexon	X Rico
Ruedas	Doldan
X Agudo	Segura
Apca	Yuarze
Ruiz	luis Mñz.
Parada <sup>or</sup>	Belande
X Mascom <sup>Canz</sup>	R. Alba
Manz. <sup>or</sup>	X Nieso
Mendoza	Malbar
X Pexalbo	Maxin
	Sanchez
Carmona	X Ureama
2. v. <sup>Canz</sup>	X failde
Canseco <sup>or</sup>	Ocampo
Domingo	foxcada
Manzano <sup>or</sup>	Alcazar
Sanz	X Blengua
Berthol	X Peña
Otero	Luebedo
X anz	Alonso
Dr. Garcia	Saez
M. Velasco	Velez
Navarro	X Medina
Madaxiaga	Gonz.
X Cantafena	Gomez
tobdano	Cuesta
Casam. <sup>or</sup>	Zunzunegui
Muñoz	Torres
Canz. <sup>or</sup>	X Alexanz
Bap	Oxtiz
Alba	X Oragues
X Pan	X Lozano
Manz. <sup>or</sup>	X Iglesias
Recalde	Lamora
X Al Garcia	
X Prado	
Dobles	

Diputados.

Dr. Jeronim Luyssen  
 Dr. Joachin Vasco  
 Dr. Francisco Heredia  
 Dr. Pedro Guixal.  
 X Dr. felix Arment.  
 X R. P. Dr. fran. la Rúa

Consiliaarios

Dr. felix Bengana  
 X Dr. Jph Martin Sanchez



Cont. fam. - - 19 - - nombrado por Contador de la familia 3

Delgado - - 1.  
Mano - - 8  
Recalde - - 1.  
Garcia - - 2.  
Marin - - 1.  
Gomez - - 1.  
Hern - - 4.  

---

37-

Manguado - - - - 29 - 2. Contador  
Rico - - - - 1.  
Hern - - - - 5  
Arques - - - - 3.

fam. - Ha  
Balo - - Ha Comisarios de  
Caneco - Artes Libreria  
Hern - - R. Rica  
D. Medina - Celador de Alim.  
Hon. D. Medina

Estacionario. Relegido  
5. Negras - - - -

Puano - - 2. Negras -  
Perez - Nemine -  
fueron Relegidos  
se quedaron los D. Alfonso  
perez, los D. Prado y Rico

Relegido Barba - 1. n

Relegido Alg? silencio. N. a

Montal - Nemine  
Alente - 1. Negra.

Administ - Nemine -

Sachristan - Nemine -

Clojero - 1. Negra

Barrandera ~~###~~ - - - -

Comisario de Filinque

Ayudo - - - - 1

Notare Gra - - - - 1

entre todos Prado - - - - 1-1

3 - - - - Hern - - - - 4

tambien con xoeles -

Ayudo - - - - 4

Gra - - - - 5

Hern - - - - 1

AVSA



*[Faint vertical text on the left side of the page, possibly bleed-through or a separate column of notes.]*

votone. - Con agallas blancas yia. - T. blanca. y A negra.  
por lo q. fue nombrado por visitador el hospital del Estu.

Dona Juana de Este Claustro se hon  
pleno y de mas de la dia  
109 de Oct. de 1767.



Antes de Este Claustro se hon  
oram el Juram. de los Cath.  
Dia de S. Lucas 18 de ho mes  
despues de Este Juram.  
se hondra el nombr. de  
Yace de Medicina, —

4  
4  
4  
4  
4



Toca ser Coexaminadores de Artes por turno de Cath.<sup>ra</sup> de Propiedad, desde S.<sup>n</sup> Martin de Nov.<sup>re</sup> de 1766. hasta otro tal dia del pres.<sup>te</sup> de 1767; Por P.<sup>ta</sup> al V.<sup>o</sup> D.<sup>n</sup> Julian Sanchez Doming.<sup>o</sup> por Medicina al V.<sup>o</sup> D.<sup>n</sup> Juan de Medina, y por Artes, a los V.<sup>os</sup> D.<sup>n</sup> Alonso Canvedo, y R. P. M. fray Man.<sup>o</sup> Calderon.

Toca serlo por el mismo turno de Cath.<sup>ra</sup> de Propiedad desde S.<sup>n</sup> Martin de Nov.<sup>re</sup> del pres.<sup>te</sup> año de 1767. hasta otro tal dia de 1768. Por P.<sup>ta</sup> al R. P. M. fr. Joseph Garcia. Por Medicina al D.<sup>n</sup> D.<sup>n</sup> Juan Fran.<sup>co</sup> Gonzalez, Termuda, y no concurrir este al D.<sup>n</sup> D.<sup>n</sup> Juan.<sup>co</sup> Veloz. Por artes a los V.<sup>os</sup> D.<sup>n</sup> Juan Joseph Viesma, y R. P. M. fr. Man.<sup>o</sup> Calderon.

Toca la primera visita de Escuelas, mínimas de Filología por turno de Cath.<sup>ra</sup> de Propiedad, desde S.<sup>n</sup> Lucas de 1766. hasta el pres.<sup>te</sup> de 1767. La primera al V.<sup>o</sup> M.<sup>o</sup> D.<sup>n</sup> Fridozo Ortíz, y la segunda al V.<sup>o</sup> M.<sup>o</sup> D.<sup>n</sup> Matheo Lozano.

Toca serlo por dho turno de Cath.<sup>ra</sup> de Propiedad desde S.<sup>n</sup> Lucas de 1767. hasta el de 1768. La primera al V.<sup>o</sup> D.<sup>n</sup> Juan.<sup>co</sup> Lorenzo Ayudo, y la segunda al V.<sup>o</sup> M.<sup>o</sup> D.<sup>n</sup> Joh. Matheo. por turnar las Cathedras de Humanidad, Conza de Retorica.

Toca ser Visitador del Hospital del Estudio por turno de Cathedra de Propiedad, desde S.<sup>n</sup> Lucas de 1766. hasta el de 1767. al R. P. M. fr. Fabian Rodri.<sup>g</sup>.

Toca serlo por dho turno de Cath.<sup>ra</sup> de Propiedad desde S.<sup>n</sup> Lucas de 1767. hasta el de 1768. al V.<sup>o</sup> M.<sup>o</sup> D.<sup>n</sup> Fridozo Ortíz.

Toca ser Comisario de A.<sup>ta</sup> fuera desta Cuid por turno de Cathedra de Propiedad, En dho curso de 1766. en 1767. al V.<sup>o</sup> D.<sup>n</sup> Pedro Casamayor.

Toca serlo por el mismo turno de Cath.<sup>ra</sup> de Propiedad desde S.<sup>n</sup> Lucas de 1767. hasta el de 1768. al V.<sup>o</sup> M.<sup>o</sup> D.<sup>n</sup> Juan Araquez, y un V.<sup>o</sup> Jurista q.<sup>e</sup> nombre la Univ.

Toca la Asistencia de Cuentas Generales, por turno de Cath.<sup>ra</sup> de Propiedad floximinista En el curso de 1766. En 1767. al V.<sup>o</sup> D.<sup>n</sup> Pedro Casamayor.

Toca serlo por el mismo turno de Cath.<sup>ra</sup> floximinista desde S.<sup>n</sup> Lucas de 1767. hasta el de 1768. al Copresado S.<sup>n</sup> M.<sup>o</sup> D.<sup>n</sup> Juan Araquez.

Toca ser obrero mayor por antigüedad de Grado Mayor



En dho curso de 1766. En 1767. al Sr. Sr. Juan. Veler  
Joca Sexlo por dha antiguedad de Grado Mayor, de  
de S.<sup>n</sup> Lucas de 1767. h.<sup>ta</sup> el de 1768. al R. P. M. Fr. Mauro  
Martinez.

AVSA



Razon del Estado de las Cuentas generales, y  
particulares de la Univ. del Curso de 1766, en 1767. ---

En la Cuenta g<sup>ral</sup>. de la Univ. que se  
tomó á D. Manuel de Pena y Morales  
May<sup>mo</sup> de ella, resulta de alcanzado  
este, en 1320337 r<sup>ds</sup>. y 12 m<sup>rs</sup>. gr<sup>o</sup> --- 1320337.12

En la Cuenta de Granos que también  
se tomó á dho. May<sup>mo</sup>, correspond. á las  
rentas del año y <sup>tes</sup> ~~gr~~ de 1766, no hubo  
alcance de parte, á parte, por haber  
sido el sobrante de ellos, por bendidos, y en  
tregados para el sustento de la Alhondiga  
de dha. Univ., como á paxete de la citada  
Cuenta --- --- --- --- ---

En la que se tomó á la f<sup>da</sup> del  
gr<sup>o</sup> gr<sup>o</sup> D. Juan. Hernández Lumizero q.  
fue desde S. Min. de Nov. del año  
passado de 1765, hasta otro tal día del  
siguiente de 66, de los gastos que hizo  
en dho. su Lumizero, tampoco hu  
bo alcance de parte, á parte, por haber  
se entregado á l<sup>o</sup> May<sup>mo</sup>, los 56 r<sup>ds</sup>. y 18 m<sup>rs</sup>.  
que sobraron de dhas. gastos, según re  
sulta de la nominada Cuenta, los que  
se le cargaron al despresado May<sup>mo</sup>.

En la Cuenta g<sup>ral</sup>. del press. Oct. ---

En la que se tomó á l<sup>o</sup> Com<sup>o</sup> del  
Hospital del Audio, resultó de alcance  
contra este, 60 r<sup>ds</sup>. y 26 m<sup>rs</sup>. Del uso dho

AVSA



alcanzó al mencionado Hospital, en la  
de Pan, en 10568 libras. --- 2609.26

En la Cuenta que se tomó al  
Papel de Dios, no hubo alcance de  
parte, á parte, por haber entregado  
al Mayo de la Univ. los 2000<sup>rs</sup> gn  
que le sobraron de los gastos de su  
oficio, los que se le cargaron en  
Cuentas generales á dho. Mayo. --- 8. ---

En la que se tomó al Papel  
de H. tampoco hubo alcance de par-  
te, á parte, por haber entregado  
á dho. Mayo los 2270<sup>rs</sup> y 28 mrs. gn  
que le sobraron de los gastos de su  
pleo, los que también le están carga-  
dos al insinuado Mayo. --- 8. ---

En la que se tomó al Papel de  
Medicina, y Artes, tampoco hubo  
alcanze de parte, á parte, por haber  
entregado á dho. Mayo los 494<sup>rs</sup> y 9 m  
que le sobraron de los gastos de su  
pleo, los que igualmente se le cargaron  
al prescrito Mayo. --- 8. ---

Consta por la Cuenta qual de  
la Univ. haber producido las rentas  
del Beneficio de Marchena y de  
nadas, en el año entero de 766, baja-  
das Cargas y Arrend. 230629<sup>rs</sup> y 14  
mrs. gn con Cuenta remitida y apro-  
bada por los señores Commissarios.

AVSA





de Junta de Heros de la Univ. - 230622.14

Dinero existente  
en la Arca =

Hay existente en la Arca de  
Caudales de la Univ. 1170.75. y  
30 mrs. 7<sup>gr</sup> ----- 1170.75. --

Caudal del Colegio  
Trinque =

En la Cuenta que se le tomó á referido D. Manuel de Peña y Morales, como May. del Colegio Trinque, de las rentas de el, en el presente Octubre, resultó de alcance contra el uso o ho, en la de mrs, 680754<sup>x</sup> y 1 mrs. 7<sup>gr</sup>, y en la de Granos, no hubo alcance de ni á parte, por haberlos entregado los que quedaron en ven, para el sustido de la Alhondiga de la Univ, segun aparece de la nominada Cuenta --

680754.1

Tiene de Caudal existente o ho. Colegio en la Arca de Caudales de la Univ, 130320<sup>x</sup> y 25 mrs 7<sup>gr</sup>

130320.25

En la Cuenta que se le tomó al Sr. D. R. del precitado Colegio de lo recibido para el gasto de sus individuos, resulta haber sido alcanzado o ho. 8<sup>gr</sup> en la de mrs, en 351<sup>x</sup> y 3 m. y m. de la de Pan,

AVSA



alcanzó el referido 8.<sup>o</sup> al Colegio, en  
17114 libras y m<sup>s</sup>, a la que se le a probó  
por los v<sup>s</sup>. Contadores mayores - - -

0351...3r

El caudal de la C<sup>ua</sup>. los 30624.  
R<sup>s</sup>. y 30 m<sup>s</sup>. 7r que se la restan deben  
de los 8802. que se dieron para el Abaz  
to de <sup>?</sup> Cozino - - - - -

30624.3v

En la Cuenta que se tomó a los  
v<sup>s</sup>. D<sup>os</sup> D<sup>os</sup> Manuel G<sup>ra</sup>. de Luado, y  
D. Joseph G<sup>ra</sup>. Rico, Comisarios que  
hanido de la Alhondiga de la C<sup>ua</sup>, en  
el presente año de 1767, de <sup>?</sup> C<sup>ua</sup> que  
se recibieron para el sueldo de d<sup>ha</sup>. Al  
hondiga, y de la Cozino que se dio en  
May resultó haber sido alcanzado  
esta en 1792 x 8<sup>o</sup> vequin se ordena  
de la deprecada Cuenta - - - -

0192...

AVSA

